

MANTENIMIENTO SEP.HIDROCARBUROS

Mantenimiento

La norma EN 858-2:2003 nos indica:

Todas las piezas que han de estar sometidas a mantenimiento de forma regular deben ser accesibles en todo momento. El mantenimiento del sistema debe realizarlo personal con experiencia, **al menos cada seis meses**. El mantenimiento se debe efectuar de acuerdo con las instrucciones del fabricante, pero como mínimo debe incluir los siguientes elementos:

- a) colector de lodos – determinación del volumen de lodo
- b) separador – medida del espesor de líquidos ligeros – verificación del funcionamiento del dispositivo de cierre automático – verificación de la permeabilidad de los dispositivos de coalescencia, si los niveles de agua delante y detrás de dichos dispositivos presentan diferencias significativas – verificación del funcionamiento del dispositivo de aviso
- c) registro de toma de muestras – limpieza del canal de desagüe Los líquidos ligeros y los lodos se deben retirar según se requiera. Antes de poner en servicio el colector de lodos y el separador, ambos se deben llenar con agua dulce.

NOTA – Se recomienda vaciar el separador cuando se alcance la mitad del volumen de lodos o el 80% de la capacidad de almacenaje. En circunstancias excepcionales, cuando el personal necesite entrar en el separador, éste debe estar completamente desaguado y ventilado. Se debe seguir rigurosamente la reglamentación y/o decretos para evitar accidentes relativos a la manipulación de materiales peligrosos.

EN 858-2:2003 - 16 - A intervalos de, como máximo **cinco años, el sistema separador se debe vaciar y someter a una inspección general que cubra los aspectos siguientes:**

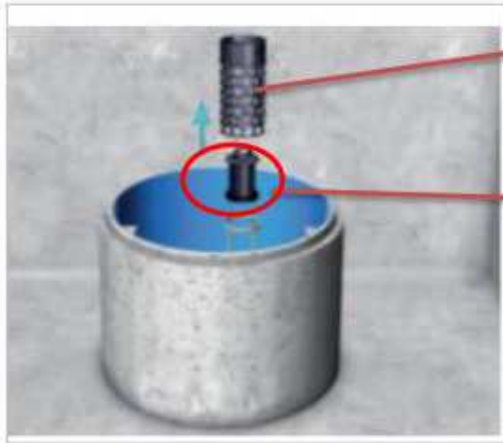
- Estanquidad del sistema
 - Estado estructural
 - Recubrimientos internos, si los hay
 - Estado de las partes integradas en el sistema
 - Estado de los dispositivos e instalaciones eléctricas
- Verificación del ajuste del dispositivo de cierre automático, **por ejemplo, los flotadores** y filtro coalescente. Los datos sobre la limpieza y el mantenimiento se deben conservar y estar disponibles para su entrega a las autoridades si éstas los solicitan, y deben contener las observaciones correspondientes sobre casos específicos (por ejemplo, reparaciones, accidentes).

Componentes

- Soporte Filtro
- Filtro coalescente
- Flotador

En algunos casos también se encuentra dispositivo de alarma.

Imágenes



2. SOPORTE: soporte filtro coalescente.
Se fija la manta con los velcros. (Ver imagen siguiente)

1 BOYA, se introduce en la parte interior de las guías.



Cinta velcro

Manta coalescente.